



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 NOV. 2008

RES.H.Nº 1572-08

Expte.No.4928/08

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Profs. María Elina Tejerina y Emma Raspi solicitan autorización para la realización de las *IX Jornadas Internas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia*; y

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad se llevará a cabo los días 11 y 12 de diciembre de 2008;

Que las Jornadas tiene como objetivo: a) contribuir al desarrollo y profundización de la investigación en temas y problemas relacionados con la Historia e Historiografía provincial y regional; b) posibilitar la comunicación, el intercambio y debate de los proyectos de investigación docencia desarrollados por los docentes, graduados y estudiantes de la Escuela de Historia; c) difundir los resultados de las investigaciones y experiencias docentes realizadas desde las cátedras y los proyectos de investigación, y d) extender la propuesta a las diferentes universidades de la región con el propósito de incentivar el debate académico con nuevos aportes y fortalecer el desarrollo de la Historia e Historiografía local, regional y nacional;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.535 aconseja autorizar la realización de tal evento;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 04/11/08)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la realización de las IX JORNADAS INTERNAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA, a realizarse los días 11 y 12 de diciembre del corriente año en esta Universidad.

**ARTÍCULO 2º.-** CONFORMAR el Comité Organizador de la siguiente manera:

**COMITÉ ORGANIZADOR**

Emma Raspi  
María Elina Tejerina  
Eduardo Raspi  
Rubén Correa  
Fernanda Justiniano

Azucena Michel  
María Cecilia Mercado  
Liliana Hurtado  
Federico Núñez Burgos  
Adriana Báez

Karina Carrizo  
Marcelo Marchionni  
Gustavo Parrón  
Sergio Quintana





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 1572-08

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER los siguientes aranceles que regirán la actividad:

Expositores:	\$30,00 (pesos, treinta)
Asistentes:	\$20,00 (pesos, veinte)
Estudiantes:	Sin arancel

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Prof. María Elina Tejerina como responsable de la respectiva rendición de cuentas, cumpliendo con las formalidades previstas por las normativas vigentes.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia, miembros del comité organizador y CUEH.

mda

*Lucía Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa



*Flor de María del V. Rionda*

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.